

Puerto Iguazú, 17 de Octubre de 2022.-

OFICIO Nº 1158 /2022.-

**A LA SRA. DIRECTORA DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ATTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 55387/2021 - DA SILVA DELIA CARMEN Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Albino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. Daniel RIOS SERVANDO - DNI Nº 21.765.982 y Delia Carmen DA SILVA - DNI Nº 22.761.191, dictada en fecha 09 de febrero de 2022. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "Puerto Iguazú, Misiones, 09 de Febrero de 2022. (...) **FALLO: 1)** Decreto el divorcio vincular de los Sres. Daniel RIOS SERVANDO - DNI Nº 21.765.982 y Delia Carmen DA SILVA - DNI Nº 22.761.191, matrimonio celebrado el día 05 de Octubre de 2.001, en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo Acta Nº 107, Tomo I, año 2.001, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.- **2)** Decreto disuelta la comunidad ganancial con efecto retroactivo al día de la presentación de la demanda (11/05/2.021), (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente. (...) Fdo. Dr. Juan Francisco VETTER JUEZ SUBROGANTE , Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia V. MONTEJANO
SECRETARIA

Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Veres
Date: 2022.10.17 11:27:19 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

POSADAS, 08 de septiembre de 2023.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA
Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 2
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
PUERTO IGUAZU - MISIONES
S / D**

Nota N° 1423 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 1158/2022** de fecha 17 de octubre de 2022, librado en autos caratulados **“EXPTE. N° 55387/2021 - DA SILVA DELIA CARMEN Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto nombre del contrayente; toda vez que en la transcripción del fallo en vuestro instrumento consta como identificación del mismo **“Daniel RIOS SERVANDO”**, y de acuerdo a nuestro registro, el Sr. fue inscripto como **“Servando Daniel RIOS”**, no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponde al ciudadano.-

atentamente.-

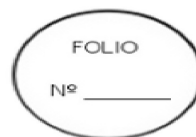
Sin otro particular, saludo a usted

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado
digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2023.09.08
11:58:33 -03'00'



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 2 - Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL
55387/2021



Puerto Iguazú, Misiones, 25 de marzo de 2024.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estos autos caratulado: "**EXPTE Nº 55387/2021 DA SILVA DELIA CARMEN Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA**" y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 09 de Febrero de 2022, se dicta Resolución numero 13/22, registrada el día 09/02/2022 en el libro de fallos 01/22.-

Que en el texto del Fallo punto 1 refiere "**Decreto el divorcio vincular de los Sres. Daniel RIOS SERVANDO - DNI Nº 21.765.982 y Delia Carmen DA SILVA - DNI Nº 22.761.191...**"

Que viene el Registro Provincial de las personas a advertir el error involuntario cometido por el Juzgado, solicita se rectifique la resolución.-

Que obra en autos copia del D.N.I. de la parte, en el cual surge que el nombre correcto es "Servando Daniel RIOS".-

Por lo expuesto y constancias de autos,

RESUELVO:

1) RECTIFÍQUESE el punto 1) de la Resolución numero 13/22, registrado el día 09/02/2022 en el libro de fallos 01/22, debiendo decir; **Decreto el divorcio vincular de los Sres. Servando Daniel**

Digitally signed
by: [Name]
Date: 2024.03
Reason: [Reason]
Location: [Location]
Information

RIOS - DNI Nº 21.765.982 y Delia Carmen DA SILVA - DNI Nº 22.761.191, matrimonio celebrado el día 05 de Octubre de 2.001, en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo Acta Nº 107, Tomo I, año 2.001, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones...".-

2) Notifíquese personalmente o por cédula a las partes.-

3) Notifíquese a los Ministerios Públicos.-

4) Firme la presente líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines que tome razón de la presente.- Expidase testimonio.-

5) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-

Dra. María Eugenia FIORANELLI
Jueza de Primera Instancia
Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2
Puerto Iguazú - Misiones

PUBLICADO EN EL LIBRO DE DESPACHOS
FECHA/...../2024.- PTO. IGUAZÚ MNES.-
CONSTE.- EJZ

En la ciudad de Fozadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²¹
del mes de ~~noviembre~~ de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 4434-J-22 C.º 1158/202 da fecha

..... Libro nº 22614 Fº 174
en Expte. Nº 55387/2021 DA SILVA DELIA
CALMEM y otro s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 58 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

145

01	107	2001
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú Departamento Iguazú
República Argentina, a 05 de octubre
de 2001, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Servando Daniel RIOS

Edad 31 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Capital Federal 12/08/1970
domiciliado en Canada 855 El Talar Buenos Aires Doc. Ident. 21.765.982

Hijo de Servando RIOS

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Carlina FERNANDEZ

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Gobernador Virasoro Pcia de Corrientes

Delia Carmen DA SILVA

Edad 29 años, profesión Empleado estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Ita Gella Mnes 21/09/1972

domiciliada en Bernabé Méndez s/n Pto Iguazú - Mnes Doc. Ident. 22.761.191

Hija de Luis Jorge DA SILVA

nacionalidad brasileña profesión Empleado

y de Maria Wira SOZA profesión ama de casa

nacionalidad Argentina domicilio Zona Industrial Pto Iguazú Misiones

domiciliados en Zona Industrial Pto Iguazú Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Claudelia MEDINA LOPEZ Doc. Ident. 18.809.835 Edad 49 años

Estado casada profesión ama de casa Domicilio Estancia La López 383 - Iguazú

Adan SOZIO Doc. Ident. 22.382.310 Edad 29 años

Estado soltero profesión Empleado Domicilio B° Sta Rosa Iguazú Mnes

Leída el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados.

RIOS
Servando
Daniel
con
DA SILVA
Delia
Carmen
-

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 215.

[Handwritten signatures and stamps]



[Handwritten signature and stamp]
ANALIA MÖLLER
SELEGADA TITULAR
R.P.P.

- VIENE DEL FOLIO N° 145

ACTA N° 102 =

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 16 - FOLIO 58 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. No 4434-1-24 Oficio N° 1158/2024 de Fecha 17-10-24

Venido del Juzgado DE F.L.I.A. VIOL. F.L.I.A.R. N° 2... Secretaria DE FAMILIA....

Con Asiento en PUERTO IGUAZU, Provincia MISIONES... Pais ARGENTINA..

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 55387/2021 - DA SILVA DELIA CARMEN
Y OTRO. S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses PRES.
R.O.S. SERVANDO DANIEL DNI. N° 21.765.982.7.....

DA SILVA DELIA CARMEN DNI. N° 22.761.191.....
Fecha de Falleo 09 DE FEBRERO DE 2022

Fdo DRA. MARA E. FIORANELLI Juez Fdo DRA. CECILIA MONTEJANO, Secretario
Posadas 22 DE NOVIEMBRE DE 2024



EVELYN LÓPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 10 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 55387/2021 DA SILVA DELIA CARMEN Y OTRO S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 10.01.2025 12:06:04